

DECLARACIÓN RESPONSABLE POR LA QUE SE MANIFIESTA NO HABER SUFRIDO MODIFICACIÓN RESPECTO A LOS DATOS APORTADOS EN LA AUTORIZACIÓN INICIAL, PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA, DESALACIÓN, VERTIDO DE RECHAZO DE SALMUERA, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE AGUA, ASOCIADO A DESALADORA, PARA AUTOABASTECIMIENTO.-

Yo, D/Dña. _____ con NIF número _____, actuando en nombre y representación de _____ con CIF número _____, por la presente, solicito al Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, en el marco sus competencias y exclusivamente a los efectos de lo dispuesto en la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Agua de Canarias, y en sus reglamentos de desarrollo, renovación de la autorización administrativa para la captación de agua, desalación, vertido de rechazo de salmuera, almacenamiento y distribución interior de agua y, asociado a la planta desaladora de las instalaciones de _____, con destino al autoabastecimiento y otorgada mediante el Decreto/Resolución del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote nº _____, y que al no haber sufrido modificación respecto a los datos aportados inicialmente

No se aporta documentación al no haber cambios con respecto a la autorización otorgada inicialmente.	
--	--

En caso de haber sufrido modificaciones en la representación del titular de la autorización, deberá aportar el poder de representación correspondiente.

Así mismo, acredito ser conocedor de mi obligación de solicitar y obtener las demás autorizaciones, permisos y/o licencias que sean preceptivas y a otorgar por el Ayuntamiento, Cabildo, Gobierno de Canarias, y demás administraciones públicas, distintas e independientes de la que solicito en este acto, y que debo disponer con anterioridad a iniciar cualquier actividad, asumiendo las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de su incumplimiento, si las hubiera.

Y para que conste, a los efectos de presentar la solicitud de renovación de la autorización, firmo la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-

CLÁUSULAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.-

El responsable del tratamiento de sus datos es el Consejo Insular de Aguas de Lanzarote. Sus datos serán tratados con la finalidad de atender, gestionar y registrar las solicitudes de trámite o servicios prestados por esta entidad. El tratamiento de los datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable de tratamiento. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos serán tratados de manera confidencial y no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal.

En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo al Consejo Insular de Aguas de Lanzarote de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad dirigiéndose al Consejo Insular de Aguas de Lanzarote en la siguiente dirección: Avenida Fred Olsen, s/n, 35.500, Arrecife, o a través del trámite a tal efecto disponible en nuestra Sede Electrónica. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Puede consultar/solicitar información ampliada sobre protección de datos en dpd@cabildodelanzarote.com.

NORMAS ACLARATORIAS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL DOCUMENTO.-

Para la presentación de la declaración responsable deberá cumplimentar el documento rellenando todos los campos, debiéndose indicar con una X la casilla habilitada en la que indica que no se aporta documentación al no haber sufrido cambios respecto a lo autorizado. El documento deberá firmarse electrónicamente y presentarse junto con el modelo oficial de solicitud de renovación de la autorización del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote y con el resto de documentos mediante los medios electrónicos previstos en la sede electrónica del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, cuya url es la siguiente: <https://consejoinsularaguaslanzarote.sedelectronica.es/info.o>